NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPERACIONES

La Compañía LOGÍSTICA PESQUERA LOGIPESCA S.A., constituida el 3 de Marzo del 2015, es una Empresa dedicada a actividades de almacenamiento y depósito de mercaderías varias, está domiciliada en la Av. Malecón Jaime Chávez, Patio 500, Recinto Portuario a Autoridad Portuaria en la ciudad de Manta, Ecuador.

Los Estados Financieros del periodo 01 de Enero al 31 de diciembre 2017, han sido aprobados para su revisión por el Directorio de la Compañía el 29 de Marzo del 2018, mediante la respectiva Acta de Junta General de Socios.

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de estos Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante los años que se presentan, a menos que se indique lo contrario.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos mantenidos en cuentas a la vista en bancos, otras inversiones con alta liquidez, con vencimientos originales inferiores a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados en el rubro Préstamos bancarios del balance general. El Estado de Situación al 31 de diciembre refleja un valor en Bancos de $ 280.04.

Cuentas por cobrar comerciales -

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado. El Estado de Situación al 31 de Diciembre contempla el valor de $ 9.402.23 en este rubro.

Propiedad Planta y Equipo.-

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. El ESF refleja un valor de $47.446,86 como ingreso de actividades ordinarias.

Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

Acciones de Capital

El capital Social de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 es de US$ 2,000.00, comprende 20 participaciones de valor nominal US$ 100.00 cada una.

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

Ing. Narcisa Anchundia Espinoza
Contadora
130217726-4
Reg. 039152